



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -



Yo, HUAMAN CARDENAS PAUL identificado con DNI N° 70913388
de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVA, con código
N°: 2201015379 domiciliado en AV. RIVA AGUIERO N° 1445-EA
personero de la lista: “CONVERGENCIA UNAC”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: “CONVERGENCIA UNAC” para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2023** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: P.V.HUMAN@UNAC.EDU.PE

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

FIRMA

02 OCT 2023



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: HUAMAN CARDENAS
Nombres: PAUL VICTOR
DNI N° : 70913388
Teléfono: 989859561

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, HUAMAN CARDENAS PAUL de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
con código N° 2201015 identificado con DNI N° 40413388 con domicilio en
AV. RIVA AGUENO N° 1445 EL AGUITINO me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:
CONVERGENCIA UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE ESTUDIANTES 2023**, para elegir la representación Estudiantil de Posgrado
ante la Asamblea Universitaria de la UNAC.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: HUAMAN CARDENAS
Nombres: PAUL VICTOR
DNI N° : 40413388
Teléfono: 989859561



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao, 02 OCT 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, HUAMAN CARDENAS PAUL de
Nacionalidad PERUVANA de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVA
con código N° 2201015379 identificado con DNI N° 40413388 con domicilio en
AV. RIVA AGUIERO N° 1445 EL AGUSTINO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista
“CONVERGENCIA UNAC”, para la **ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer,
cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59°
del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: HUAMAN CARDENAS
Nombres: PAUL VICTOR
DNI N° : 40413388
Teléfono: 989859561
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don H. U. P. MAN
CARDENAS PAUL Identificado

con D.N.I. N° 40413388 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 02 de OCT de 2023 del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

NOMBRE DE LA LISTA:

CONVERGENCIA UNAC

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	DNI N°	FIRMA
1	Nahuis Tishado Rosario Haydee	FCS	40122888	<i>Rosario Nahuis</i>
2	Quispe Barreto Jose Antonio	FIEE	44943018	<i>Quispe Barreto</i>
3	Moran Zuasnabar Juan Francisco Junior	FIME	48206424	<i>Juan Moran</i>
4	Roman Ulloa Heather Karina	FCA	47605058	<i>Heather Roman</i>
5	Tello Aristus Antero Lenner	F115	40721404	<i>Antero Tello</i>
6	Mancha Alvarez Maritza	FCC	44235169	<i>Mancha Alvarez</i>
*	Rojas Vega oriele Ysabel	FCS	21577804	<i>Oriela Rojas</i>
*	Flores Tancayo Carlos Juén	FCNM	43927181	<i>Carlos Flores</i>

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
HUAMAN CARDENAS PAUL	40913388	<i>Paul Huaman</i>

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas (s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.
02 OCT 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. en C. José Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Rosario Haydee Nahuis Tisnado
Identificado con DNI N° 40122888, código: 2381010151 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Jr. Rio Mantaro 615 Los Olivos - Lima
con N° de teléfono N° de celular 998124341, correo
electrónico institucional: rhnaquist@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

Rosario
FIRMA

Apellidos: Nahuis Tisnado
Nombres: Rosario Haydee
DNI N° : 40122888
Teléfono: 998124341

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe, CERTIFICA que don Rosario Haydee Nahuis Tisnado Identificado con D.N.I. N° 40122888 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la huella que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 02 OCT 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Rosario Haydee Nahuis Tisnado
Identificado con DNI N° 40122888, código: 2381010151 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Jr. Rio Mantaro 615 Los Olivos - Lima
con N° de teléfono N° de celular 993124341, correo
electrónico institucional: rhnahest@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA** Que don Rosario Haydee Nahuis Tisnado Identificado con D.N.I. N° 40122888 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en este documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de conformidad, doy fe.

Apellidos: Nahuis Tisnado
Nombres: Rosario Haydee
DNI N° : 40122888
Teléfono: 993124341

 Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 02 de OCT de 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Quispe Barreto Jose Antonio
Identificado con DNI N° 44943018, código: 2231025124 de la
Facultad de FIEE con domicilio real en
Callao, Lu. Pella
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: JA.Quisp@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

[Firma]
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA que don R.U.S.p.e. barreto Jose Antonio identificado

con D.N.I. N° 44943018 se ha presentado ante

Apellidos: Quispe Barreto manifestándose ser suya la firma que aparece puesta
Nombres: Jose Antonio el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
DNI N° : 44943018 de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
Teléfono: de conformidad, doy fe.



Callao, 02 de OCT 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Quispe Barreto Jose Antonio.....
Identificado con DNI N° 44943018....., código: 2231025124 de la
Facultad de F.I.E.E..... con domicilio real en
Callao, Ica, Perú.....
con N° de teléfono N° de celular, correo
electrónico institucional: JA.QuispeB@unac.edu.pe.....

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Quispe Barreto Jose Antonio identificado con D.N.I. N° 44943018 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.

Apellidos: Quispe Barreto
Nombres: Jose Antonio
DNI N° : 44943018
Teléfono:


Huella digital (Índice Derecho)

Callao 02 de OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, MORAN ZUASNABAR JUAN FRANCISCO JUNIOR
Identificado con DNI N° 48206424, código: 2371010829 de la
Facultad de FIME con domicilio real en
Callao Bellavista calle Baron de Humboldt #167. Urb. San Jose
con N° de teléfono - N° de celular 947770453, correo
electrónico institucional: JFMORAN@UNAC.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

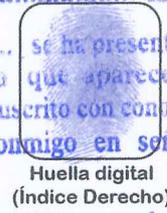
Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don. MORAN ZUASNABAR JUAN FRANCISCO JUNIOR identificado

con D.N.I. N° 48206424 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Callao, 02 de oct 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Moran Zvasnabar Juan Francisco Junior
Identificado con DNI N° 48206424, código: 2371010829 de la
Facultad de FIME con domicilio real en
Callao Bellavista Calle Baron de Humboldt 167 urb San Jose
con N° de teléfono N° de celular 947770453, correo
electrónico institucional: Jf.MoranZ@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Moran Zvasnabar Juan Francisco identificado

con D.N.I. N° 48206424 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Apellidos: Moran Zvasnabar
Nombres: Juan Francisco
DNI N° : 48206424
Teléfono: 947770453

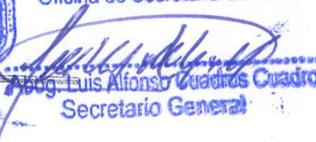
Callao 2 Oct 2023

Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Luis Alfonso Cuadros Cuadro
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Roman VILLOA Heather Karina
Identificado con DNI N° 47 60 50 58, código: 2301010275 de la
Facultad de FCA con domicilio real en
Callao Callao Santa colonia Sector 02 M2C LT. 07
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: HKRomanu@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Roman VILLOA Heather Karina identificado con D.N.I. N° 47 60 50 58 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.


Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 02 OCT 2023

Apellidos: Roman VILLOA
Nombres: Heather Karina
DNI N° : 47605058
Teléfono:

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Roman ULLOA Heather Karina
Identificado con DNI N° 47605058, código: 2301010275 de la
Facultad de FCA con domicilio real en
Callao Callao Santa Colonia Sector 02 Mz. C.U. 07
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: HK.Romanu@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Roman
ULLOA Heather Karina Identificado

con D.N.I. N° 47605058 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Roman ULLOA
Nombres: Heather Karina
DNI N° : 47605058
Teléfono:

Callao, 02 de OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Tello Aristas Antero Lenner
Identificado con DNI N° 40721409, código: 2352010152 de la
Facultad de F.I.I.S. con domicilio real en
Callao La Perla Av. Jose Galvez 1600 Block a Opto 1003
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: ALtelloA@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Tello Aristas Antero Lenner Identificado

con D.N.I. N° 40721409 se ha presentado ante mí manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con su consentimiento en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 02 OCT 2023 del 20...

Apellidos: Tello Aristas
Nombres: Antero Lenner
DNI N° : 40721409
Teléfono:

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Tello Aristas Antero Jenner
Identificado con DNI N° 40721409, código: 2352010152 de la
Facultad de FIIS con domicilio real en
Callao la Perla Av Jose Balvez 1600 Block a apto 1003
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: AT.Tello.A@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

[Firma]
FIRMA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Tello
Aristas Antero Jenner identificado
con D.N.I. N° 40721409 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 02 de Oct 2023

Apellidos: Tello Aristas
Nombres: Antero Jenner
DNI N° : 40721409
Teléfono:

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Mancha Alvarez Maritza
Identificado con DNI N° 44235169, código: 2111.51.5134 de la
Facultad de Ciencias Contables con domicilio real en
Huancavelica Huancavelica Huancavelica
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: M.Mancha.A@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA, que don M. Mancha Alvarez identificado con D.N.I. N° 44235169 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Indica Derecho)

Apellidos: Mancha Alvarez
Nombres: Maritza
DNI N° : 44235169
Teléfono:

Callao, 02 de OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Mancha Alvarez Maritza
Identificado con DNI N° 44235169, código: 2111518134 de la
Facultad de Ciencias Contables con domicilio real en
Huancavelica Huancavelica Huancavelica
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: MmanchaA@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

Mancha
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Mancha Alvarez MARITZA Identificado

con D.N.I. N° 44 23 51 69 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en este presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital (Índice Derecho)

Callao 02 OGT 2023 del 20.....

Apellidos: Mancha Alvarez
Nombres: Maritza
DNI N° : 44235169
Teléfono:

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Oriele Ysabel Rojas Vega
Identificado con DNI N° 21577804, código 2381010695 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Coop La Fragata H2 Q - LTO9
con N° de teléfono 994632399 N° de celular 994632399, correo
electrónico institucional: oryrojas@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don ORIELE Ysabel Rojas Vega Identificado con D.N.I. N° 21577804 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
Huella digital (Índice Derecho)
Callao, 02 OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Oriele Isabel Rojas Vega
Identificado con DNI N° 21577804, código: 2381010695 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Coop. La Fregata H2 Q. LT07
con N° de teléfono 994632399 N° de celular 994632399, correo
electrónico institucional: o.y.rojas@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

 **FIRMA**

 **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA** que don O. Oriele Isabel Rojas Vega Identificado con D.N.I. N° 21577804 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

 **Huella digital (Índice Derecho)**

Callao, 02 OCT 2023

Apellidos: Rojas Vega
Nombres: Oriele Isabel
DNI N° : 21577804
Teléfono: 994632399

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Flores Tancayo Carlos Jaen
Identificado con DNI N° 43927181, código: 2391010034 de la
Facultad de FCNM con domicilio real en
Arequipa Cerro Colorado Villa Chachani MZG LT 13
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: CJTancayo@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Flores Tancayo Carlos Jaen identificado con D.N.I. N° 43927181 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Flores Tancayo
Nombres: Carlos Jaen
DNI N° : 43927181
Teléfono:

Callao, 02 OCT 2023

Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

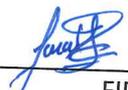
Yo, Flores Tancayo Carlos Jaen
Identificado con DNI N° 43927181, código: 2391010034 de la
Facultad de FCNM con domicilio real en
Arequipa Cerro Colorado Villa Chachani M26 Lt:13
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: CJFloresT@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

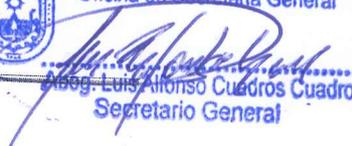
Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. Flores
Tancayo Carlos Jaen Identificado
con D.N.I. N° 43927181 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en esta
Apellidos: Flores Tancayo presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
Nombres: Carlos Jaen en contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
DNI N° : 43927181 de conformidad, doy fe.
Teléfono:
Callao, 02 OCT 2023 del 20


Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General

